




De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	VKoa9AlWFEazUOLfFWqMDw==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VKoa9AlWFEazUOLfFWqMDw%3D%3D		





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana, Centro de Innovación CUAM” vinculado a la línea de investigación “Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana”.

Convocatoria de julio 2023

REFERENCIA: INV-IND-07-2023-T-044

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FERNÁNDEZ CORONADO, PILAR

Lista de reserva
- Berciano Garrido, Darío
- Sahuquillo Rubio, Marta
- García Salcedo, Raúl
- Martínez-Mejías García, José Joaquín


Investigador Principal: **Rosa Iglesias, Manuel Felipe**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	DZAvD20GrYSJ18etK360kg==	Fecha	28/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZAvD20GrYSJ18etK360kg%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana" con referencia "Centro de Innovación CUAM".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de julio 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2023-T-044

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Catalina Gómez Quiles. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D^a. Marina Rosales Martínez – Jefa del STCE


se reúne el día 22/09/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ CORONADO, PILAR

En caso de vacante, se irá llamando por orden de puntuación

Código Seguro De Verificación	FeBAy1XzFnS46QUW31nRvA==	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FeBAy1XzFnS46QUW31nRvA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	FeBAy1XzFnS46QUW31nRvA==	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FeBAy1XzFnS46QUW31nRvA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Berciano Garrido, Darío	3	1.8	0.6	2.5	7.900
Durán Sosa, Carlos	1.9	0	0.3	0.625	2.825
Fernández Coronado, Pilar	2.5	2	2.5	2.5	9.500
García Salcedo, Raúl	3	0.2	0.2	1.875	5.275
Gutiérrez Diane, Alba M ^a	2.5	0	0	1.25	3.75
Martínez-Mejías García, José Joaquín	1.9	0.2	0.5	1.875	4.475
Sahuquillo Rubio, Marta	2.5	0.2	1.9	2.5	7.100

Sevilla, 22 de septiembre de 202023


Fdo: Rosa Iglesias, Manuel Felipe (Presidente)

Fdo: Gómez Quiles, Catalina (Vocal 1º)

Fdo: Rosales Martínez, Marina (Vocal 2º)

(1) en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	FeBAy1XzFnS46QUW31nRvA==	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FeBAy1XzFnS46QUW31nRvA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana, Proyecto Centro de Innovación CUAM” vinculado a la línea de investigación “Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana”.

Convocatoria de julio 2023

REFERENCIA: INV-IND-07-2023-T-046

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

VÁZQUEZ LEDESMA, ALEJANDRO

Lista de reserva	
-	García Gil, Juan Antonio
-	Fisas Sindra, José
-	Clavijo Núñez, Susana


Investigador Principal: **Rosa Iglesias, Manuel Felipe**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	nQaLOp2F1Fnt/blq03//dA==	Fecha	28/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQaLOp2F1Fnt%2Fblq03%2F%2FdA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana" con referencia "Centro de Innovación CUAM".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de julio 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-07-2023-T-046

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Catalina Gómez Quiles. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D^a. Marina Rosales Martínez – Jefa del STCE


se reúne el día 22/09/2023 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VÁZQUEZ LEDESMA, ALEJANDRO

En caso de vacante, se irá llamando por orden de puntuación

Código Seguro De Verificación	iavmfEv0WmkzSKYeKP2wJg==	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iavmfEv0WmkzSKYeKP2wJg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	iavmfEv0WmkzSKYeKP2wJg==	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iavmfEv0WmkzSKYeKP2wJg%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Clavijo Núñez, Susana	2.5	0	1.5	1.25	5.250
Fisas Sindra, José	1.9	0	2.5	2.5	6.900
García Gil, Juan Antonio	1.9	2	1.2	2.5	7.600
Vázquez Ledesma, Alejandro	2.5	2	2.4	1.875	8.775

Sevilla, 22 de septiembre de 202023

Fdo: Rosa Iglesias, Manuel Felipe (Presidente)

Fdo: Gómez Quiles, Catalina (Vocal 1º)

Fdo: Rosales Martínez, Marina (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	iavmfEv0WmkzSKYeKP2wJg==	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iavmfEv0WmkzSKYeKP2wJg%3D%3D	Página	3/3

